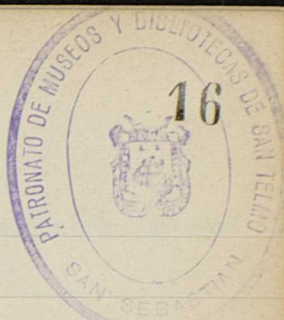


Sesión de 21 de Agosto de 1937



Sres:
Angulo, Alcalde
Urcola
Gurruchaga
Lorret
Loyarte

Muñoz Valdelomar
Mendiola (D.I.)
Sanchez Guardamino
Mendiola, R. (Secretario)

En la ciudad de San Sebastián, el día veintiuno de Agosto de mil novecientos treinta y siete, 11 Año Triunfal, previa convocatoria se reunieron en la sala de la Biblioteca del Duque de Mandas y bajo la presidencia del alcalde don José M^o Angulo los Sres expresados al margen. Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se da lectura a una carta del Sr Cabanas en la que devuelve a la Junta la libertad de decisión en sus acuerdos relacionados con el proyecto de instalación de Sala de Toledo, desligando a la Junta de todo compromiso, y manifestando que el importe de sus honorarios por los trabajos ejecutados es de diez mil pesetas.

Se entabla una discusión respecto a la resolución de este asunto, comenzando toda la Junta que procede tomar definitivo acuerdo en el mismo.

El Sr Gurruchaga dice que el asunto abarca dos partes, una lo referente a la reputación del Sr Cabanas, proponiendo que para que la misma no padeciera nada se haga público que la Junta desiste de la instalación de la Sala de Toledo. Y una segunda parte a su juicio es la de la apreciación de qué parte alícuota del trabajo total ha de estimarse como reguladora de la retribución que procede, a cuyo efecto es de opinión se usubre una ponencia que se ponga de acuerdo con el Sr Cabanas.

Intervienen otros señores vocales exponiendo diversos puntos de vista y pareceres y tras de larga discusión se acuerda entregar al Sr Cabanas tres mil pesetas que con las dos mil anticipadas anteriormente suman cinco mil, mitad de lo exigido por el Sr Cabanas. Así se acuerda.

El Sr Muñoz Valdelomar da cuenta del deseo del Sr Dominguez Lafuente, Delegado del Arte, del Estado de exponer e instalar los objetos de arte incautados en diversas localidades y que depositados por los miembros de los Servicios de Vanguardia se hallan en las Salas de San Fernando. Se acepta complacido su colaboración y se acuerda que para instalación de los mismos objetos se trate con el arquitecto municipal Sr Alday, autorizándose los gastos de instalación.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que como Secretario certifico

V^o B^o

El Alcalde-Presidente,

José M^o de Angulo

Rufino Mendiola

